

COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Calle Miguel Ángel, 11, 1º  
Madrid

Madrid, 7 de octubre de 2010

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión Credit Suisse Equity Fund (Lux) constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 92.

Por medio de la presente, se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

Credit Suisse Fund Management S.A. (la "Sociedad Gestora") ha decidido que el siguiente subfondo transferirá (la "Transferencia") sus activos y pasivos del siguiente modo:

<b>En adelante "Subfondo Transferido "</b>		<b>En adelante "Subfondo Beneficiario"</b>
Credit Suisse Equity Fund (Lux) Style Invest Europe	a	Credit Suisse SICAV One (Lux) European Equity Dividend Plus

Las participaciones del Subfondo Transferido serán fusionadas con las Acciones de las correspondientes clases del Subfondo Beneficiario.

El acuerdo fue tomado en el interés de los partícipes, con la intención de obtener una base de recursos más amplia de tal modo que la gestión de los activos del fondo sea más eficaz.

Al menos dos tercios de los activos del Subfondo Beneficiario se invierten en acciones y otros títulos de renta variable de compañías domiciliadas o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad en Europa (incluyendo Europa del Este). El Subfondo Beneficiario invertirá también en países emergentes y en mercados en desarrollo. A los efectos de este subfondo, los países de Europa del Este se definen como las naciones de Europa Central y del Este, incluyendo Rusia y Turquía. Para conseguir una eficiente gestión de la cartera y de acuerdo con las previsiones del Folleto, las ya mencionadas inversiones también podrán

realizarse indirectamente a través de derivados. Por otra parte, se podrá hacer un mejor uso de las siguientes operaciones con derivados con el fin de optimizar el rendimiento general de la cartera: opciones de compra y venta sobre acciones e índices de acciones, futuros y permutas de renta variable, índices bursátiles e índices sobre dividendos, así como en rendimientos de dividendos de acciones y en índices de renta variable, realizando contratos por diferencias sobre acciones, cestas de acciones e índices de acciones y comprando y vendiendo derivados cuyo subyacente es un índice de volatilidad. Por otra parte, para cubrir los riesgos cambiarios y exponer sus activos a una o más divisas que se ajusten a la política de inversión, el Subfondo Beneficiario podrá negociar en forwards de tipo de cambio y en otros derivados sobre divisas. Además, el Subfondo Beneficiario podrá- sujeto a los principios de inversión y lo previsto en el Folleto- invertir hasta un 30% de su activo neto en productos estructurados de renta variable, cestas de acciones e índices de acciones (certificados), índices de volatilidad de las acciones, índices de dividendos y rendimientos de dividendos sobre acciones e índices de acciones.

No se imputarán gastos ni comisiones a los partícipes por la Transferencia.

La emisión de participaciones del Subfondo Transferido se suspenderá el 8 de octubre de 2010. De acuerdo con esto, la suscripción de participaciones será aceptada hasta las 3 p.m (hora central europea) del 8 de octubre de 2010. La interrupción del reembolso de participaciones, sin embargo, tendrá efecto el 5 de noviembre de 2010, es decir, las solicitudes de reembolso pueden ser presentadas hasta las 3 p.m. (hora central europea) del 5 de noviembre de 2010, sin coste alguno.

La Transferencia entre participaciones y acciones se efectuará sobre la base del valor neto de los activos a fecha 10 de noviembre de 2010 con fecha valor de 12 de noviembre de 2010, y será publicada tan pronto como sea posible. Las fracciones de acciones en el Subfondo beneficiario podrán emitirse hasta tres puntos decimales por debajo.

A los partícipes del Subfondo Transferido que no hayan reembolsado sus participaciones hasta las 3 p.m (hora central europea) del 5 de noviembre de 2010, se les asignarán las correspondientes acciones del Subfondo Beneficiario el 10 de noviembre de 2010 con fecha valor de 12 de noviembre de 2010.

Los titulares de certificados de participaciones del Subfondo de Transferencia deberán depositar sus certificados de participaciones con uno de los agentes de pago del Subfondo de Transferencia que se especifican en el folleto hasta las 3 p.m (hora central europea) del 5 de noviembre de 2010.

Las acciones del Subfondo Beneficiario pueden ser todavía suscritas y aceptadas para reembolso por los agentes de pago del fondo en cualquier día hábil en Luxemburgo.

Lo previsto en el folleto de Credit Suisse Equity Fund (Lux) y Credit Suisse SICAV One (Lux) será aplicable, a aquellos partícipes y accionistas que respectivamente lo soliciten a la administración central o agente de venta de Credit Suisse Equity Fund (lux) y de Credit Suisse SICAV One (Lux) respectivamente.

Los partícipes deben tener en cuenta- de acuerdo con lo establecido en el Folleto de Venta- que el nuevo Folleto de Venta, el Folleto Simplificado y las copias de los Estatutos Sociales, podrán obtenerse o solicitarse sin coste, en el domicilio social de la compañía.

Los partícipes deben informarse de las posibles implicaciones fiscales de la mencionada Transferencia en sus respectivos países de ciudadanía, residencia o domicilio.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE AG

Sucursal en España

p.p.

Iñigo Martos      Rafael del Villar